

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 20 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.496

EDICION DE LA TARDE.

Reunion de los conservadores.

Se verificó anoche, según estaba anunciado, en el teatro Español. Presidía el Sr. Romero Robledo, teniendo á derecha é izquierda á los ex-alcaldes de Madrid, señores conde de Toreno y marqués de Torneros, y el resto de las localidades del teatro estaba ocupado por los comités conservadores de Madrid, bastantes periodistas, varios funcionarios, los candidatos ministeriales á la diputación á Cortes y al Senado, y no pocos curiosos, puesto que la entrada era pública.

Habló únicamente el Sr. Romero Robledo, y todo su discurso fué un ataque virulento contra los constitucionales.

Después de expresar la satisfacción que le causaba volver á encontrar entre sus correligionarios y amigos defendiendo los mismos ideales que en la oposición habían defendido y proclamado, empezó el orador á hacer confianzas á los allí reunidos, del género que á continuación puede verse:

«Cuando hay algún partido—dijo—que cabe en el salón estrecho de un piso segundo de una casa de Madrid, y allí considera reunidos á todos los liberales, proclamando que su programa consiste en producir el vacío al rededor del gobierno, es un gran consuelo para un ministro del partido conservador ver lleno este teatro, y claro es que tiene que trabajar mucho el que aspira á producir ese vacío con que sueñan nuestros contrarios.

Se nos acusa (esto lo digo aquí entre nosotros, en el seno de la confianza, pero no está demás, por si pudiera servir de respuesta á otras acusaciones que en recintos más reducidos se hacen y luego se propagan por medio de la prensa), se nos acusa de que nosotros hacemos una política de odio á un partido que cuando no está en el poder no sabe combatir; se nos acusa de que pretendemos abusar de los medios oficiales, y esta acusación se dirige á nosotros, que somos hace ya muchos años el único partido que ha tenido fuerza suficiente para celebrar reuniones electorales como la de esta noche, y aún más concurridas, el único partido que se ha ocupado del censo en vez de hacer declamaciones, depurándolo, reduciéndolo de 20.000 electores á 12.000 y tantos, y sacando de él á los que figuraban indebidamente por diferentes causas, obrando, al hacer esto, como los ciudadanos que tienen conciencia de su derecho, que es ejercitarlo y prepararse, por los medios legales, para cuando llegue el día de su ejercicio.

Nosotros fuimos los que desde la oposición presentamos gallardamente una candidatura completa en medio de las persecuciones oficiales. Hoy las autoridades desconocen en absoluto el estado de la elección de Madrid. Y combatimos con un ayuntamiento enemigo, respetado por el poder para que no se pudiera decir que cohibíamos el cuerpo electoral.

Y ese partido que nos acusa se llama liberal; pero se llama así sin duda por lo que voy á exponer. Si, se debe llamar liberal, no por el respeto que haya tenido al derecho del ciudadano, no por el escrúpulo que haya manifestado en los actos electorales, sino por las libertades que se toma con la credulidad pública en un país que no ha podido olvidar sus actos.

Por eso, sin duda, procuró convertir el eco del remordimiento en voz de acusación contra el partido conservador, que fué objeto de una persecución inaudita y sin ejemplo, amparando y protegiendo, no á otros partidos de oposición, que eso, después de todo, poco tendría de particular, sino amparando y protegiendo á los partidos enemigos de las instituciones fundamentales. Pues bien, ese partido se lamenta y se queja hoy, y habla de sañas implacables, porque sin duda el gobierno actual no es vil instrumento de sus pasiones; y habla de persecuciones, de cosas inauditas, de que se procura impedir que sus hombres veagan al Parlamento. ¡Oh! No hay quien pueda creer semejante cosa.

El cuerpo electoral indudablemente en sus varios matices tendrá fuerza suficiente para que venga una representación autorizada de ese partido que tanto se queja, y yo me felicitaré porque así podremos discutir y comparar conducta con conducta.

Después, dijo el Sr. Romero Robledo que el partido liberal había decretado 1.500 suspensiones de ayuntamientos en 27 provincias, y que calculando 10 concejales por ayuntamiento, fueron procesados en los primeros meses del año 81, 15.000 conservadores. También dijo que se habían quitado 21 diputaciones.

Repitió después otra vez el orador que el partido liberal, compuesto de los restos del progresista, se había refugiado en un local bastante pequeño, para caer en la manía de que el gobierno hacía la guerra al señor marqués de la Vega de Armijo (el orador no le nombró).

Luego añadió:

«Pero ¿de dónde viene al gobierno tan terrible miedo á ese determinado hombre público? ¿Es el rey (de la tribuna)? ¿Es el hombre ante cuyos golpes hayamos visto caer algún gobierno? ¿Es que, por ventura, nosotros no hemos discutido con él? Discutimos su gestión ministerial, y en la contienda salió abatido.

Yo ruego á todos los que me escuchan que hagan circular la manifestación que voy á tener el honor de hacer: el gobierno no tiene absolutamente ningún interés en impedir que venga á las Cortes determinado candidato, y el presidente de los comités liberales conservadores de Madrid, reunido con sus amigos y correligionarios en el teatro Español, pide y suplica á todos ellos que, si el día de la elección se encuentran con electores que llevan esa papeleta en la mano, los conviden y agasajen, y que éste sea el peligro que esos electores tengan que afrontar.»

El resto del discurso del Sr. Romero Robledo fué un elogio del partido conservador, de su paciencia durante tres años, á pesar de las violencias, dijo, empleadas para traer las Cortes del 81, poniéndole término con el siguiente párrafo:

«El partido conservador no se separa de su camino, que es el de defender las instituciones, y el día del conflicto, si llega, seremos todos soldados resueltos á dar hasta la última gota de nuestra sangre por la causa que hemos defendido hasta ahora con tanta honra y con tanta gloria para nosotros.»

Ignoramos á qué conflicto se referiría el Sr. Romero Robledo.

Por unanimidad fueron aprobados candidatos por Madrid los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Compañón, Luque, Ayalá y conde de Vilches, y para senadores á los Sres. Bayo, marqués de Fuentes y marqués de Casariego.

El Sr. Romero Robledo puso fin á la sesión con un viva al Rey, que fué contestado por todos los concurrentes.

El cuerpo de empleados de aduanas.

Como ya dijimos días pasados, y según noticias de algunos de nuestros colegas, los empleados del cuerpo de aduanas han solicitado de la comisión encargada de proponer las bases para la creación

de un cuerpo de contabilidad de la Hacienda pública, el que se les reconozca el derecho de ingreso, si individualmente lo piden, en dicho proyectado cuerpo.

Extraña parece, al pronto, la pretension de los empleados de aduanas, pues que teniendo garantida su existencia oficial, como la tienen, lo natural sería no pensar en otros destinos distintos de los que sirven; pero indudablemente que al prestarse á pasar á otras carreras, han de sentir la necesidad de nuevos horizontes que mejore su actual situación, como es lógico sucediera con el movimiento de escalas, de algún tiempo acá casi paralizadas, y que necesariamente tendría que suceder con el pase de algunos empleados á otro ramo.

No puede desconocerse en manera alguna el excelente resultado que estos funcionarios de la administración ofrecen á los intereses del Tesoro, así como tampoco los escasos haberes de que disfrutaban, y que con los emolumentos calculados en épocas anteriores para resarcirlos de la escasez de los primeros, no ofrecen el resultado que en otros tiempos, á causa de las reformas arancelarias llevadas á cabo de catorce años acá, y también con las efectuadas por el Sr. Salaverría sobre el particular en el primer período de su desempeño de la cartera de Hacienda.

También hay que considerar que los citados empleados tienen su residencia, excepción de algunas capitales y poblaciones de alguna importancia, en pequeños pueblos de costas y fronteras, donde por lo general la vida es más cara y penosa que en el resto del país, teniendo que sufrir además privaciones y molestias fáciles de calcular.

Por tanto, atendiendo las pretensiones de los empleados de aduanas en sus gestiones, aunque sea exigiéndoles probar sus conocimientos de partida doble y teneduría de libros, como indica *La Epoca*; y con su concurso, juntamente que con el de los empleados que de procedencia de contabilidad tengan derecho á ingreso y también con el de otros empleados que tienen solicitada se les admita, se organizaría el proyectado cuerpo de una manera sólida y conveniente, y al propio tiempo se mejoraría algún tanto la situación de los empleados que salieran y quedarán en aduanas: los primeros por los ascensos que habían de alcanzar, como sucede en todo cuerpo de nueva creación, y los segundos por el resultado que igual sentido daría el movimiento de sus respectivas escalas, ya que el aumento de haberes que en distintas ocasiones tienen solicitada, no ha tenido aun efecto, y que tanto el Sr. Camacho, como el señor Cuesta, tenían el propósito de concederles, según en su tiempo se dijo, como lo verificaron respecto á los cuerpos de Telégrafos, Torreros y Abogados del Estado.

Renta de Aduanas.

La *Gaceta* publica hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados de la Península é Islas Baleares durante el mes de Febrero de 1884, comparado con igual mes del de 1883, y el de las que lo fueron en el mes de Enero de dichos años.

La recaudación obtenida en el mes de Febrero de este año por todos los conceptos, ha sido de pesetas 10.650.052, y la recaudación del mes de Febrero de 1883, fué de 12.208.675 pesetas. Resulta, pues, una diferencia de menos en la recaudación del mes de Febrero de este año, de 1.558.623 pesetas.

Los artículos importados en mayor cantidad, han sido el trigo, el algodón en rama, los petróleos naturales y refinados, hierro y herramientas y el bacalao.

En la Sociedad Económica.

Muerto el perro, se acabó la rabieta, dice el adagio, y plagiándolo, pensaría el Sr. Bosch y Fastigueras, presidente de la Económica, así dejó de ser presidente, ya no habrá voto de censura. Además—continúa pensando—posible es que me reelijan, y si no lo hacen, tanto peor para ellos, porque yo he conseguido ya cuanto apetecía.

Por las anteriores líneas, comprenderán nuestros lectores que el escándalo número tres preparado para anoche en la Sociedad Económica, en forma de voto de censura al presidente, no pudo verificarse, porque según anoche adelantamos, el Sr. Bosch había enviado la dimisión al vicepresidente, y éste dió cuenta de ella en el momento en que se abrió la sesión.

El voto de censura, no teniendo ya razón de ser, dejó de discutirse, y la sesión se redujo á preguntas sin interés.

En los pasillos, una vez terminada la sesión, se habló de cubrir la vacante del Sr. Bosch, citándose los nombres del Sr. D. Agustín Pascual, y caso de no aceptar éste, el del Sr. Llano y Páris.

Carta de Oviedo.

18 de Abril de 1884.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Dije á Vd. en mi última que los conservadores en Asturias estaban compuestos de dos fracciones que capitaneaban los Sres. Pidal y Toreno, notándose mayor eficacia en la primera jefatura, si bien para contrastarla esperan algunos que el Sr. Pidal impedirá que su amigo el Sr. Castañón se presente en la circunscripción, alcanzando así más fácilmente el triunfo del señor marqués de Campo-Sagrado. Pero vamos con asuntos más prácticos.

Lo de Castropol.

El ayuntamiento de la capital se suspendió por las gravísimas faltas de no tener incoados los expedientes de prófugos, y por no haber celebrado en el año de 1882 dos sesiones semanales. Así empezó el gobernador su campaña, y se añade que de Madrid vino este telegrama: «Prepare Vd. el distrito de Castropol.»

A poco de este despacho, á quien también le importaba pasó otro á su administrador, diciéndole: «Prepare Vd. la casa y dispóngase á obsequiar al Sr. A., que pasará en ella unos días. No se pare en medios. Que esté todo como debe estar.»

Pero sigamos la historia: se quitaron los ayuntamientos de Tapia, Boal, El Franco, todos los peatones, todos los estanquillos, todos los destinos, y no se dejó ttere con cabeza.

A este con promesas, al otro con dádivas, á aquel con amenazas, con consejos á los ayuntamientos y separación del juez, se formó una red para asfixiar al Sr. Pinedo que lucha con el jefe del comité conservador señor marqués de Canillejas.

Pero lo que se ha hecho con la junta del censo es lo más gordo.

El ayuntamiento nuevo pasó una comunicación á cada uno de los vocales de la junta del censo, diciéndoles textualmente: «Ha acordado esta corporación suspender á Vd. del cargo de vocal de la junta inspectora del censo electoral.» A pesar de esto, y de los trabajos que en la capital hace el Sr. Sanjurjo en representación de la candidatura oficial, la lucha será tenaz, tan cruda como los medios que el gobierno ha empleado para evitarla.

Lo de Luarca.

Aquí no lucha el jefe del comité conservador. El Sr. Valle, contricante del Sr. Olavarría, es en la actualidad vicepresidente del referido comité.

Durante el ministerio del Sr. Sagasta, quiso presentarse como ministerial diputado por Pravia, y hoy es conservador, porque los conservadores le tratan de hacer diputado.

Para Luarca no hubo necesidad de telegramas. El candidato acordó en la villa y corte cómo se presentaría por el distrito de Luarca. Las condiciones fueron: *Primera.* Disolución de ayuntamientos. *Segunda.* Suspensión de la junta del censo. *Tercera.* Medios de servir á los amigos, es decir, lo que aquí hemos dado en llamar carta blanca. Todo se ha cumplido hasta la fecha.

Se suspendieron los ayuntamientos de Luarca, Navia y Villayón; se separó al juez de primera instancia; se quitaron todos los empleados en la misma forma que en Castropol, y es tal la unidad de acción que en el gobierno existe, que los vocales de la junta del censo fueron separados por el mismísimo procedimiento con que lo fueron los de Castropol.

El Sr. Casado, gobernador de esta provincia, y en la que parece se encuentra muy bien, pues no se sentará en el Congreso porque el Sr. Romero desea su distrito para un amigo y un gobierno de primera para él, conoce la historia de Luarca, porque no consiguió el triunfo del señor marqués de Ferrera en otra época en que el señor marqués luchaba con el Sr. Olavarría, y la conoce tan bien que todo le parece poco. El Sr. Valle ha tenido en esto buena fortuna. Pero me voy estendiendo mucho, y para concluir permítame Vd. estampar dos preguntas: ¿creo el Sr. Valle que basta una carta de crédito que se cita aquí muy famosa, para obtener el triunfo de su candidatura? ¿Cree el señor marqués de Canillejas que se puede ser conservador en Castropol y hacer la guerra en Gijón el candidato conservador?

De los otros distritos hablaré en la próxima.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.—El correspondiente.

Carta de Castellón.

18 de Abril.

Sr. Director de El Correo.

El gobernador de esta provincia sigue obstinado en que prevalezca por Vinaroz el candidato ministerial Sr. Gomez, yerno del marqués de Barzanallana, y se ahogue el de oposición, D. Anton Ramirez, que hace diez años lo representa.

Después de dimitidos los alcaldes de Vinaroz, Benicarló y Calig; los jueces municipales del primero y último de estos pueblos; la suspensión de todo el ayuntamiento de Oert; cesantías de empleados de real orden en la cabeza del distrito; destituciones de casi todos los guardas de campo, estanqueros y peatones, y de haber cohibido á los poquísimos alcaldes que han sido respetados, los nombrados en sustitución de los dimitidos, destituyeron á su vez á la casi totalidad de los empleados que percibían sus haberes de la caja municipal, y la pesca de electores llegó hasta el punto de utilizar como cebo el ofrecimiento de bajas en la matrícula de subsidio industrial.

Como todo esto, y bastante más que omito por no ser difuso, no era suficiente, el día 15 se presentó en el pueblo de Calig un capitán de la Guardia civil acompañado de 16 individuos de este benemérito cuerpo, provisto de una autorización del juez, dada á instancia del gobernador, para proceder al registro de veinte casas, todas de electores adictos al candidato de oposición, de las que recogieron 17 armas de fuego viejas y de caza, que servirán de amenaza contra sus dueños si continúan defendiendo la independencia de su voto, ó se las devolverán sin ulteriores resultados si votan á quienes los autores de tales demasías quisieran indicarles, con lo que queda alcanzado el fin de la expedición.

Pero ni esto, ni el que en ello se emplee la Guardia civil, es lo más grave. El reconocimiento que practicaron en la casa del conocido propietario y consecuente liberal D. Vicente Pedra, jefe de las huestes de oposición en aquella localidad, á quien, sin duda, por esta circunstancia quisieron distinguir más particularmente, fué tan escrupuloso, que no pararon los registradores hasta penetrar en la alcoba donde estaba enfermo el único hijo del Sr. Pedra, joven de doce años, siendo tal el susto por visita tan inesperada, que falleció á la mañana siguiente, llenando de luto y aflicción á sus padres, á la vez que de indignación al vecindario.

Los electores, dispuestos á votar al Sr. Ramirez, continúan, sin embargo, decididos á la lucha, cualquiera que sean los sacrificios y el resultado.—El correspondiente.

En el Centro Militar.—Discursos del Sr. Suarez Inclán.

En las noches de ayer y del sábado anterior dió el coronel de Estado Mayor Sr. Suarez Inclán en el Centro Militar dos importantes conferencias que versaron sobre el tema de «Las naciones ibéricas.»

Propónase el disertante examinar si en realidad existen motivos justos que deban perpetuar la

existencia de dos gobiernos autónomos dentro del suelo ibero, ó si, por el contrario, ligan á los pueblos peninsulares permanentes vínculos de unidad y cohesión. Adujo al efecto varias consideraciones para observar que ni en edades remotísimas, ni en la dominación romana, ni en la época gótica, ni durante el largo período de la reconquista, se advierten caracteres de desemejanza en las regiones españolas; como resulta también cierto que si en el siglo XII se creó el independiente reino lusitano, no se fundó la formación del nuevo Estado en causas naturales y poderosas. Hizo para probarlo un detenido estudio acerca de las causas que originaron la separación de Portugal, presentando con vivos colores la situación de España, los caracteres de los personajes que figuraron en aquél inquieto período y los móviles en que se inspiró su conducta.

Adujo multitud de observaciones que claramente demuestran la identidad de sentimientos y de ideales que siempre guiaron á las naciones ibéricas en las épocas diversas de su historia; y llegando así al siglo XVI, examinó las causas que fundieron de nuevo la monarquía lusitana en la monarquía española, bosquejando brevemente las operaciones militares del ejército de invasión que dirigió el célebre duque de Alba, y exponiendo al paso las condiciones incomparables de nuestra infantería en la famosa centuria.

Presentando después el Sr. Suarez Inclán el estado en que España se encontraba en el siglo XVII, hizo un interesante paralelo entre las condiciones que adornaban á los monarcas y personajes escalaridos del siglo anterior, y el escaso ó ningún valer de aquellos otros reyes y personalidades que dirigieron el gobierno y los ejércitos de la nación en los días de decadencia para nuestra patria, deduciendo de esta suerte las razones que motivaron en hora infausta la segregación de Portugal durante el Reinado de Felipe IV.

Adujo el conferenciante multitud de consideraciones acerca de las circunstancias que son necesarias para la constitución de una nacionalidad, y expuso asimismo los peligros grandes á que están sujetos los Estados, que habiendo tenido vida política común, con las propias tradiciones, cultura, clima, idioma y religión, obedecen en sus relaciones á sentimientos de cauteloso recelo y tenaz desconfianza, que sostienen al través de los siglos con rencorosa perseverancia, sin observar los gravísimos males de semejanza proceder en la activa época que alcanzamos, cuando se ponen en litigio las bases más firmes que sirven de fundamento á la organización social y política de los pueblos.

No estimó el Sr. Suarez Inclán que por la fuerza convenga lograr el objeto apetecido; pero hizo ver la urgencia de que castellanos y portugueses informen su conducta en distintos móviles de aquellos en que han venido inspirando su conducta.

Expuso la esperanza que abrigaba de que las vías modernas de comunicación, al estrechar las relaciones de todo género entre los pueblos peninsulares, contribuirán en gran manera á modificar el actual estado de cosas; y como síntesis de su discurso manifestó el deseo de que ambas naciones desenvuelvan una misma política; que hagan prosperar sus relaciones literarias y mercantiles, suprimiendo opresoras trabas; que organicen sus ejércitos obedeciendo á principios análogos; y que lleven al exterior pensamientos idénticos, encarnados en una sola entidad que ostente la común representación en los asuntos internacionales.

El disertante fué calorosamente aplaudido por el público que ocupaba el salón.

Nosotros vemos con agrado que la clase militar se consagra á trabajos científicos de la trascendencia del de que se trata, siguiendo el ejemplo del Sr. Suarez Inclán que ha merecido recientemente justos elogios de la Academia de la Historia por una Memoria sometida al informe de esta corporación.

La verdad sobre la graduación alcohólica de los vinos de Jerez y su relación con el protocolo Hispano Inglés.

Hace algún tiempo que este escrito estaba preparado para la publicidad, retrasándose por creerse, por lo que se había dicho, que las negociaciones habían quedado aplazadas indefinidamente.

Pero como otras son las noticias que ahora se tienen, y además al publicarlo en extracto varios periódicos han omitido cuanto concierne á la riqueza alcohólica de los vinos de Jerez, cuyos productores ofrecen y piden que se compruebe, por estas razones se nos ruega su inserción, diciendo así el referido documento:

Desde que fué publicado y conocido el texto del *modus vivendi* ajustado entre el último gobierno español y el representante de la nación Británica en Madrid, empeñose de batida contienda, que aun continúa, en círculos, periódicos y revistas, tanto en el terreno doctrinal y económico, como en el práctico y estadístico. Millares de argumentos y millones de números se han traído á la discusión para sostener, unos las ventajas inmensas del protocolo provisional, para justificar otros los considerables perjuicios que su aprobación acarrearía á la industria vitícola española y principalmente á la jerezana.

Los órganos más importantes de la prensa española, y muchos, los más connotados sin duda del negocio de vinos de la Inglesa han traído al debate largos artículos y numerosos datos para robustecer ya está, ya aquella opinión: pero es de notar, y merece fijar la atención de todos los que en el asunto han roto lanzas, que al paso que los periódicos españoles han sostenido sus teorías casi con encono y han dado hospitalidad en sus columnas á las doctrinas más apasionadas y contrarias, los ingleses han tratado la cuestión con tal mesura, que es lastimosa en extremo imitadores en nuestro impresionable carácter meridional y no temple las pasiones inspiradas, ora en el exagerado amor á los principios, ora en el egoísta interés individual de unos y de otros.

Entre los que sostienen que con la concesión inglesa de 30° del hidrómetro de Sikes, se llenan todas las necesidades de la exportación jerezana, se cumplen todas sus aspiraciones y se vislumbra el más halagüeño y próspero porvenir para la privilegiada comarca que produce esos vinos, porque los puros, los genuinos, los verdaderos de ella no traspasan aquel límite, y si lo traspasan es merced á adiciones alcohólicas, perjudiciales para el crédito de la producción y para la extensión del mercado, y los que por el contrario pretenden que los 30° son una concesión ridícula y mezquina, que dentro de ella no cabe ningún caldo genuino jerezano, porque todos los que

Los viñedos de Jerez producen, alcanzan, por virtud de su P. y natural fermentación, mayor riqueza alcohólica y piden hasta 40° y 42° del mismo hidrómetro de Sikes, y dicen hallarse dispuestos a renunciar los 30 que les perjudican si no se conceden los 42° de los que únicamente podrán reportar beneficio; parece haberse querido abrir un abismo por la pasión de los primeros y de los segundos, abismo en el que caerá mal trecho el crédito del Jerez envuelto en la agua, la glucosa y el aguardiente de Berlin, que en mal hora han mezclado en su discusión los corifeos de una y otra tendencia.

Y es que, por ventura, no se conoce ni en España ni en Inglaterra la verdadera graduación del verdadero y genuino Jerez ó que pretendemos engañarnos los españoles unos á otros ó las dos naciones dispuestas á ajustar el tratado de comercio entre sí?

Si es lícito terciar en el debate á la experiencia adquirida durante largos años dedicados á la producción, al almacenado, á la crianza y beneficio y á la exportación del vino de Jerez con destino al más importante de sus mercados, al inglés; á la experiencia, hija también del dilatado conocimiento de ese mercado en la misma nación consumidora; escuchen todos lo que esa experiencia nos ha enseñado y nos enseña como verdades inconcusas, para cuya justificación, si ellas á sí propias no se bastaran, estamos autorizados á ofrecer como campo de experimentación y de análisis, todas las bodegas de las más importantes casas productoras, almacenistas y exportadoras jerezanas, que es el terreno á que verdaderamente debe traerse la cuestión en puridad, pues por lo demás razones, teorías y datos estadísticos, hemos visto en esta dilatada contienda que los hay para todos los gustos y para todas las opiniones.

Hijas de esa experiencia son las siguientes observaciones en las que fuera de desear se inspiraran todos para el mejor éxito de las negociaciones y el desarrollo y prosperidad de la producción y la industria.

La verdad de la riqueza alcohólica del verdadero vino de Jerez fluctúa entre los 29° y 34° del hidrómetro de Sikes; hay vinos ligeros, finos, pálidos que no alcanzan los 29° ó 30° y otros viejos, muy viejos, cuyo color, como se ha dicho autoritadamente y lo veremos después, casi se confunde con el del rom de Jamaica, que se conservan en botas hace 40 ó 60 ó más años, que algunas casas tienen en cortas cantidades y que son verdaderas especialidades que por curiosidad más que por otra causa se guardan como monumento, como alhaja de museo, y estos rebasando los 34° llegan hasta 42°; pero el genuino Jerez, el Jerez de incomparable aroma, de especialísimo color, de singularísimo paladar y de una vejez bastante para que sea potable y susceptible de conservarlo sin detrimento en sus condiciones naturales y sin la adición de extraños elementos, porque cuenta que el mosto jerezano por el contrario de lo que sucede á la gran mayoría de los demás, exige por su naturaleza para convertirse en vino y adquirir esas condiciones de verdadera y sana y agradable potabilidad, una elaboración de seis á siete años como mínimo; este Jerez al obtener todas estas sus peculiares y distintivas cualidades, tiene una riqueza alcohólica superior siempre á 29° e inferior á 34°. Este no es un argumento, una disquisición, ni una teoría, es un hecho y una verdad; para su comprobación, repetimos, están á disposición de quien quiera baceraia todas las bodegas de las principales casas jerezanas.

Y este genuino vino de Jerez es el que debe producirse y beneficiarse y embarcarse, porque es el que en realidad producen los viñedos jerezanos, el que puede levantar nuestro crédito y competir en el mercado victoriosamente contra toda adulteración y artificio, es el Jerez verdaderamente comercial y objeto de exportación, el que como singularísima especialidad, no puede temer ni la concurrencia ni el fraude.

Inglaterra sabe esto, lo sabe tan bien, si no mejor que nosotros, que no en balde llevan sus Aduanas largos años de recibir nuestros vinos y someterlos al hidrómetro de Sikes, para exigir el pago de derechos; y sabiéndolo, es perfectamente inútil pretender que eleve sus concesiones mucho más de lo que la verdad y la justicia exigen, como es sobradamente cándido aceptar con el reconocimiento y la gratitud que suponen, los grandes beneficios, el que solo lo es á medias, el de los 30°, que no podemos concepcionar ni como el germen de muerte que en ellos vislumbran los amantes de los 42, ni como el de regeneración y prosperidad que en ellos encuentran sus defensores.

Inglaterra no concederá nunca más de los 30° porque no es verdad, y ella bien lo sabe, que el genuino Jerez comercial tenga una graduación alcohólica superior, y lo que no es verdad no debe aspirar al triunfo; además, los presupuestos de esa nación se lastimarian hondamente con una concesión superior y no podemos pretenderla ni la necesitamos, como no podemos tampoco reconocer, porque tampoco es verdad, que con la concesión hecha de los 30°, nada más tenemos que pedir y que están satisfechas y cumplidas todas las necesidades y todas las aspiraciones; huíamos igualmente de ambas exajeraciones, como Inglaterra, país eminentemente práctico, de ellas huye; no le pidamos más de los 34°, que ella sabe que ni debe ni puede conceder más; pero defendamos con energía que eleve su concesión á los 34° grados, porque sabe también que á ellos debe llegar, rindiendo parias á la verdad, y puede llegar sin lastimar sus intereses.

Hemos consignado la verdadera graduación alcohólica del verdadero y genuino Jerez, y ofrecido incondicionalmente la única prueba, verdad también, de esa verdadera graduación; las bodegas, los vinos de los principales productores y exportadores jerezanos; contra esta prueba se estrellarán todos los argumentos, y todas las pasiones, y todos los mezquinos y egoístas intereses que en esa contienda se han dejado escuchar, aunque valdía é inútilmente, porque no vemos que ofrezcan para sus apasionadas aseveraciones pruebas materiales y tangibles como las que acabamos de ofrecer.

Para concluir, vamos á elevar una súplica, á hacer una declaración y á reproducir un dato que puede llamarse oficial y que desde luego es técnico ó importantísimo, en nombre siempre de esas principales casas productoras y exportadoras jerezanas que nos ofrecen, como nosotros ofrecemos al público, sus vinos y sus bodegas para la comprobación de la riqueza alcohólica de aquellos.

La súplica se dirige á nuestros gobernantes, á los actuales ó á los que hayan de ajustar el tratado con Inglaterra, fíjese en la larga duración que se da al *modus vivendi*, tres años; si es un beneficio, ¿por qué no establecerlo desde luego ó en período más breve, con carácter definitivo? Si no lo es, ¿por qué prolongar por tanto tiempo una desfavorable situación? Seis meses, doce como máximo, bastan para un ensayo, bastan para un período transitorio y de expectación; ni los amigos ni los émulos del *modus vivendi* serían tan enérgicos en su defensa ó en su ataque; los perjudicados, como los beneficiados, se reducirían á sus justas proporciones en ese período prudente y conciliador.

Fíjese también, no solo en el límite de la graduación alcohólica en los 34° para Jerez, que son necesarios porque son verdad, sino también dirijan sus esfuerzos á obtener que por debajo de esta graduación de 34° no se establezca por Inglaterra un derecho inferior en favor de otras naciones, que nos dejaría como ahora sin aptitud para establecer competencia con los productos de aquellas y sometidos á un verdadero y oneroso derecho diferencial.

Declaramos que la solución defendida en estos renglones como justa por ser la única verdad, no responde á un criterio proteccionista ni libre-cambista, sobre todo al primero; Jerez, los vinateros jerezanos, no son proteccionistas, no aspiran á una protección que les es innecesaria, no temen la concurrencia que engendra el libre cambio, porque no pueden temerla para un producto especial, único en su género, que podrá falsificarse ó adulterarse, pero no imitarse de forma que la imitación compita y perjudique al producto natural. Pero si no quieren esa protección no quieren tampoco que sean de condición peor ante los derechos fiscales extranjeros sus caldos que los de otros países, y por eso, teniendo vinos que naturalmente desarrollan más alcohol, piden mayor graduación e igualdad estricta y absoluta con relación á todos los productos vinícolas de los demás países. No haya protección para los vinos jerezanos contra los franceses, alemanes, italianos, etc., pero no la haya tampoco para estos contra aquellos.

El dato importante á que nos referimos está tomado de un folleto que con el nombre de «Vindicación del vino de Jerez, ó sea demostración científica de sus excelentes cualidades higiénicas y terapéuticas» acaba de publicarse y debiera ser más conocido; dice así: «En la sesión del 15 de

Abril del Congreso Médico Internacional celebrado en Sevilla en 1882, se leyó un importante dato por la comisión, sobre la memoria que acerca de las condiciones especiales de los vinos habíamos leído en el Congreso de Ciencias Médicas de Cádiz, y que este municipio remitió á aquel para su examen.

«En dicho documento se decía lo que ya en otro lugar de este libro copiamos; pero en la cuarta y última de las conclusiones se reserva la comisión rectificar los análisis, pues duda que la riqueza alcohólica de los vinos de Jerez sea la que en ellos se marca.

«Como quiera que la comisión nada ha vuelto á decir, y este libro está para terminar, cumplimos aclarar el punto y rectificar con datos claros y precisos lo que en la dicha Memoria aparecía: que los legítimos vinos de Jerez oscilan entre los 24° y los 31° del hidrómetro de Sikes.

«Y así es en efecto, pues hemos deducido los grados de alcohol con que se enriquecen los señalados como vinos agentes terapéuticos que en otro lugar clasificamos de aperitivos, tónicos y reconstituyentes y á todos como verdadero tónico neurosténico; y resulta que

	SIKES.	SALLERON.
Vinos pálidos, finos y lijeramente amargos, dan.....	26 á 30	15 á 18
Los viejos olorosos.....	30 á 34	18 á 20
Y los muy viejos, esos cuyo color se confunde con el ron de Jamaica y cuya existencia en botas es de cuarenta á sesenta años, que pueden llamarse especialidades.....	34 á 42	20 á 24

Esta es la verdad de la riqueza alcohólica de los verdaderos vinos jerezanos, cuando no son el resultado de combinaciones con azúcar y aguardiente de Berlin. Siempre que se les deja evolucionar solos y sin auxilio alguno, viven y se desarrollan á espensas propias, por la misma virtualidad de sus componentes; y como líquidos vivos, por esa serie de transformaciones y fermentaciones que en ellos se pasan, adquieren más concentración en sus principios ó sustancias y más riqueza alcohólica; pero no será nunca la exajerada y perjudicial que aparece en los beneficiados ó que pueden llamarse artificiales. Estos siempre serán excitantes del sistema nervioso; los verdaderos de Jerez son tónicos, y sabido es que el tónico ahorra y el excitante gasta.—Un tercero en discordia, *Productor y Extractor Jerezano.*

Jerez 3 de Abril de 1884.

Espectáculos.

AROL.—Ayer se verificó en este favorecido teatro el beneficio de los autores de *El reloj de Lucerna*, cantándose esta obra con igual esmero que en la noche de su estreno, y siendo aplaudida con el mismo entusiasmo. Los Sres. Zapata y Marqués fueron objeto de una verdadera ovación, viéndose obligados á presentarse en el palco escénico al terminar los tres actos. Ambos fueron obsequiados con multitud de ricos y elegantes regalos, entre los cuales deben citarse dos magníficas coronas de laurel, dedicadas por los demás autores de Sociedad á sus dos ilustres compañeros.

El próximo miércoles se verificará en este mismo teatro el beneficio del primer bajo y director de escena D. Miguel Soler, cantándose el popular drama lírico *San Franco de Sena* y la zarzuela en un acto *Amor que empieza y amor que acaba*. Las merecidas simpatías que tan distinguido artista ha sabido conquistar en Madrid, y el considerable número de localidades pedidas, permiten creer que la función será brillante.

TEATRO LARA.—Beneficio de Rubio.

Ayer, si mal no recuerdo, fué sábado durante todo el día.

¡Vaya una noticia! dirán Vds. Tengan Vds. calma, que no lo damos como noticia, lo decimos sencillamente, porque por la noche era tanta y tan distinguida la concurrencia que llenaba el pequeño cuanto bonito teatro de la Corredera, que más bien parecía noche de lunes ó de viernes, días allí de moda, que de sábado.

Y se comprende. Era el beneficio de Rubio, y Rubio es uno de los actores buenos de los pocos que tenemos, y también uno de los más populares y simpáticos al público de Madrid.

El que recuerde los comienzos de Rubio en el teatro de la Comedia le haya visto en estos últimos años, no habrá podido menos de notar los grandes adelantos llevados á cabo en el arte escénico por este actor.

Aquel joven, que entonces prometía solamente, ha cumplido como bueno, y es hoy un actor consumado, que lo mismo sirve para un barrido, que para un fregado; quiero decir, que lo mismo hace un característico notable, que un perfecto galán joven.

En Rubio, contra lo que generalmente acontece en nuestros actores, no se nota decaimiento alguno; constantemente se le vé progresar.

Nosotros no dudamos que por este camino pronto lo hemos de ver en teatros más importantes cultivando lo que ahora se llama alta comedia.

Ayer, como de costumbre, estubo muy feliz en la interpretación de sus respectivos papeles en las diferentes obras que se pusieron en escena.

El público le premió como merecía, colmándole de aplausos.

Los amigos del beneficiado le hicieron algunos regalos de mucho gusto, que vimos en contaduría.

Los demás actores que tomaron parte en la función estuvieron muy discretos y compartieron justamente con su compañero los aplausos del público.

El estimable actor Sr. Gonzalez, ha dejado de pertenecer á la compañía que dirige D. Antonio Vico, y se halla en Madrid.

Nos escriben de Zaragoza que el joven baritono Sr. Pinedo, que ha cantado *La Mascota* en aquel teatro, ha obtenido un éxito satisfactorio que le hace esperar con justicia un porvenir seguro en el teatro.

AL MENUDEO.

Ateneo.

Ayer leyó en este centro algunos fragmentos de su poema titulado *Pensar y sentir*, la señora doña Rosario de Acuña.

La distinguida escritora ya era conocida del público; su drama *Rienzi el Tribuno*, fué aplaudido estrepitosamente en Madrid, y hace dos años que circula entre los aficionados una colección de poesías líricas, que mereció á la crítica los más justos elogios; por eso la noticia de que Rosario de Acuña leía nuevas composiciones en el Ateneo, llevó al local de la calle del Prado un público numeroso, escogido y brillante.

El hecho de ocupar la cátedra de la docta corporación una dama, es ya por sí un acontecimiento, y en verdad que nadie con más justicia y méritos podía ser la primera en ocupar la atención de público tan competente como el del Ateneo, como la señora doña Rosario de Acuña.

Su poema *Pensar y sentir*, escrito en majestuosos endecasílabos y en fáciles romances, contiene

felicitosas descripciones y fuego y verdad en la exposición de los afectos.

Al poema precede una dedicatoria escrita en gallarda y castiza prosa, que no fué ménos bien acogida que el verso.

El público aplaudió constantemente. Los primeros aplausos fueron de galantería á la dama, pero los siguientes, sinceros y calurosos, fueron de entusiasmo á la distinguida escritora que sabe *Pensar y sentir*... y escribir.

Velada literaria.—En el Círculo de la Union Mercantil dió anoche su anunciada velada D. Emilio Ferrari.

Leyó, como en el Ateneo, entre prolongados aplausos, su bellísimo poema *Pedro Abelardo*; cuatro sonetos muy lindos titulados *Patria*, *Al hombre*, *A un pensador* y *A Don Quijote*, y el cuadro histórico *Dos celos y dos almas*, escrito en romance, donde el génio del poeta resplandece en brillantes descripciones, con motivo de los desposorios de Isabel la Católica y Fernando V de Aragón.

Esta última poesía fué premiada en un certamen celebrado en Valladolid.

La velada de anoche fué un éxito más para el joven é ilustre Ferrari.

Tenedores de libros.—Ayer en la junta general del Colegio de Tenedores de libros de Madrid, fueron nombrados:

Sindico honorario.—D. Ramon Rodriguez Correa.
Sindico.—D. Luis A. de Meyra.
Vicesindico.—D. José Castedo.
Secretario.—D. Juan Tarquis.
Vicesecretario.—D. Federico Garcia Moreno.
Vocales.—D. Pascual Aynso, D. Bernardo Gonzalez y D. Salomon Diaz.

Administrador.—D. Desiderio Martinez.
Tenedor de libros.—D. Leopoldo Puig.
Cajero.—D. Pedro Rodriguez.

Las salidas de Manila, de los vapores de las mensajerías francesas en lo que falta del año actual, son las siguientes: 20 de Abril, 10 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Setiembre, 19 de Octubre, 16 de Noviembre y 14 de Diciembre.

Victima de una penosa enfermedad que desde hace tiempo venia padeciendo, falleció anoche el redactor de *El Imparcial* D. Antonio Alvarez. Enviarnos á su familia el testimonio de nuestro dolor.

Asuntos de Egipto.

Londres 20.—Segun noticias de origen inglés, reina la mayor anarquía en el Sudan entre las tribus, favorables unas y enemigas otras del Madhi.

Un despacho del Cairo recibido esta mañana, dice que los buques que bajaban el Nilo conduciendo á muchos fuégitivos de Khartum y á la guarnición de Shendy, no han llegado todavía á Berber.

Esta tardanza inspira vivísima inquietud, pues se teme que dichas embarcaciones hayan caído en poder de los rebeldes ó se hayan ido á pique á consecuencia de los obstáculos puestos por el enemigo en el rio para imposibilitar la navegacion.

Firmada por 94 comerciantes de Cádiz, publican los periódicos de aquella localidad una exposición al ministro de la Gobernacion solicitando el establecimiento de una línea de vapores entre Cádiz y Tánger.

Ha emitido dictámen sobre el expediente de indulto de los reos del Salar el Consejo de Estado; se manifiesta en el mismo que solo procede la conmutación de la última pena por la de cadena perpetua, en Fernando Miranda y que el fallo del Tribunal Supremo debe cumplirse en los otros dos reos. Ahora falta que informe el ministerio de Gracia y Justicia.

Dice un periódico: «En virtud de expediente instruido á consecuencia de faltas graves cometidas en la sala de presos del Hospital Provincial de esta corte, han sido separados de sus destinos el llavero, el mandadero y el jefe de la misma.»

Algo y aun algo habria [que corregir tambien en el Saladero.
Entérese el Sr. Villaverde y ponga coto á lo que allí pasa.

Ayer tarde llegó á Madrid el ministro de España en Lisboa, Sr. Bugallal.

Dice un periódico de Valencia que el miércoles por la noche, á las doce y media, retirábase á su casa el dueño del molino Nuevo ó de la Huerta, situado en el camino de Campanar, Sr. Miralles, el cual, acompañado de su esposa, habia salido de Valencia á dicha hora; en el camino le salieron al encuentro tres hombres que, separándole de su esposa, le tiraron dentro de una acequia y se cebaron con él, disparándole tres ó cuatro tiros que le dejaron herido mortalmente. Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado de tan punible delito.

El cólera en Calcuta.—Medidas sanitarias.

Alejandro 20.—La comision sanitaria de este puerto ha acordado someter á una cuarentena de veinticuatro horas á todas las procedencias de Calcuta, en vista de los estragos que la epidemia cólerica está haciendo en aquella ciudad.

En el caso de que ocurriese alguna defuncion del cólera á bordo de dichos buques, se ha dispuesto que sufran una cuarentena de una semana.—*Fabra.*

La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos: De Gracia y Justicia: Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. José Marin Manresa y Navarro, é indultando del resto de la pena á los reos Juan Tlió y Zaragoza, Josefa Canut y Guero-la y Cándido Valentín Merlero.

De Guerra: Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Enrique Martí y Domingo, y al empleo de brigadier al coronel D. Jacinto Leon y Barreda.

Mañana se reunirá la junta de aranceles con objeto de ocuparse en el despacho de algunos expedientes de valoraciones. Es posible que trate tambien del referente á los artículos de nuestras Antillas que toquen en San Thomas.

Los traslados de matriculas de los establecimientos de segunda enseñanza y superior pueden solicitarse hasta fin de mes. Los jefes de los referidos establecimientos no podrán concederlas despues de transcurrido dicho término.

Por el rectorado de la Universidad central se anuncia un concurso por término de veinte dias para proveer una plaza de profesor auxiliar de la seccion de letras del Instituto de segunda enseñanza de Toledo, dotada con 1.000 pesetas anuales.

Nuestro particular amigo el director del periódico conservador *Madrid*, Sr. Castillo y Soriano, ha retirado su candidatura por el distrito de Alcalá de Henares.

Asuntos del Tonkin.

Paris 19.—La estacion de las lluvias ha comenzado en el Tonkin, por cuya circunstancia se ha decidido que se suspendan las operaciones del ejército francés en aquel pais hasta el próximo otoño.

Han fallecido:
En Valladolid, D. Lorenzo Garcia Alonso.
—En Alcoy, doña Dolores Mollol y Abad.
—En la Coruña, el joven maestro de obras don Santos Rey Concha.
—En Barcelona, el cura párroco de la de Nuestra Señora de los Angeles, D. José Massana; doña Dolores Morera.
—En Pamplona, D. Félix Terreira.
—En Vigo, D. Lúcio Sanz.
—En Barcelona, doña Ramona Banleroy.

Sociedad Protectora de los Niños.

Segun vemos en el último número de su *Boletín*, han ingresado como socios las señoras duquesas de Medinaceli, de Bailén y de Noblejas; los señores condes de Almaráz, de Canillas de las Taustas y de Torre Palma; señoras condesas de Bornos, de Villagonzalo, de Peñaranda de Bracamonte, de Muguiro y de Villamediana; señores marqueses de Roncali, de Torres, de Puensanta del Valle, de Torneros, de Cayo del Rey y de Viana; los ex-ministros Sres. Gallostra, Linares Rivas y Suarez Inclan; banqueros tan respetables como los señores Batier, Tutau, Batlle hermanos y J. J. de Osmá; casi todos los Centros de recreo de Madrid, y muchas personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Segun vemos tambien en el modesto órgano oficial de la Sociedad Protectora, el virtuoso señor dean de la catedral de la Habana, D. Gerónimo M. Usera, presidente de la Protectora cubana, daba gran impulso á sus trabajos, ayudado por la prensa de todos los partidos, y con la cooperacion de todas las autoridades y personas de valer, en la capital de la gran Antilla.

Instalada ya la Sociedad en muchos puntos de la madre patria, así como en Cuba y Puerto-Rico, se trabaja por extenderla á Filipinas, Canarias y Baleares.

La sociedad de Artistas Franceses ha sufrido una desmembracion importante.

Parece que algunos artistas, descontentos de que no se les concedan á sus obras un lugar preferente en el salon en la Exposicion próxima ó resentidos por otras causas anteriores, han acordado formar otra sociedad nombrada *Los Artistas Independientes de Paris*.

Al efecto han celebrado ya algunas reuniones hasta un centenar de artistas descontentos, para discutir si deben pedir al municipio ó al Estado un salon para exponer sus cuadros, ó si han de habilitar este local los artistas á su costa.

De cualquier modo, en la próxima primavera habrá en Paris una Exposicion permanente de pintura más, donde el público podrá expresar el mérito de las obras de estos artistas que se separan de sus compañeros de salon.

Argel 19.—Varias tribus del Sur de Orán, que hasta ahora se habian negado á acatar la autoridad de los franceses, haciendo causa comun con Bu-Amema, se han sometido por completo.

El orden ha quedado, pues, restablecido en aquella provincia, desapareciendo todo temor de que vuelva á turbarse.

Paris 19.—El nuevo embajador de Rusia en esta capital, baron Mohrenheim, ha presentado hoy sus cartas credenciales al presidente de la Republica francesa.

Los discursos que con este motivo se han cambiado han sido muy espresivos y afectuosos.

Ha llamado la atencion un párrafo del discurso del embajador, diciendo que tiene el propósito de continuar la tradicion de su antecesor el príncipe de Orloff, que tan buenos recuerdos ha dejado en Paris.

La sala de lo criminal de esta Audiencia ha absuelto libremente, declarando las costas de oficio, á nuestro colega *El Liberal*, en la causa que se le seguia á instancia de un intendente del ejército y dos oficiales de Administracion militar.

Nos alegramos. Segun dice *El Mercantil Valenciano*, los comités posibilistas de aquella provincia, de acuerdo con los que representan la fraccion democrática-progresista, han resuelto abstenerse en la próxima lucha electoral.

La *Gaceta* publica hoy una real orden de Hacienda resolviendo una consulta acerca de si pueden aplicarse las disposiciones de la real orden de 10 de Mayo de 1852, relativas al extravío de facturas y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, disponiendo que las segundas ó terceras partes de facturas que se dieron á los interesados como resguardo, no adquirieran el carácter de créditos sino despues de haber tenido ingreso en las Cajas de las Administraciones provinciales, y que las primeras ó segundas partes que quedan en estas oficinas no tienen otro objeto que el de legitimar las segundas ó terceras que se dieron de resguardo.

Que en cuanto al extravío de las facturas, no tengan en cuenta las disposiciones de la real orden de 11 de Marzo de 1876, y que antes de expedir nuevas facturas, se sujeten las que tengan los interesados á un escrupuloso reconocimiento.

Si además de las facturas se hubieran extraviado tambien los recibos, las administraciones harán un detenido examen de todas las que se hubiesen presentado posteriormente.

El *Figaro* publica una carta de Frasuelo, en que el matador da al periódico parisién algunos detalles biográficos y le remite su retrato y un cuadro que le representa matando un toro en la plaza de Valencia.

«Me pedis—dice la carta—algunos pormenores acerca de mi peligrosa profesion. Esta resume todas las condiciones que exige, en una sola: el valor.

Me quedé huérfano á los nueve años. Mi padre habia sido coronel de Carabineros.

A los diez y siete años mis compañeros de infancia me decian bromeando: «Tú debes ser torero.» Algun tiempo despues tomó parte en una corrida de aficionados, y recibí una herida que me tuvo tres meses en cama. Cuando me levanté volví á la arena, con la decision de un verdadero torero.

A los veinticuatro años D. Cúchares y D. Cayetano Sanz, mis maestros, me declararon primer espada, y el 26 de Octubre de 1867, en una corrida á beneficio del Hospital de cigarreras, figuré por primera vez como espada con Cúchares y su hijo.»

El ministro de Obras Publicas de Francia.—Declaraciones políticas.

El ministro de Obras públicas de Francia ha pronunciado un discurso, del que se ha ocupado toda la prensa de Paris, en la inauguracion del ferrocarril de Montauban á Cahors, inauguracion que se ha celebrado la víspera del día destinado á otra ceremonia, la inauguracion del monumento á Gambetta, erigido tambien en Cahors, su pueblo natal.

El ministro creyó oportuno dar á su discurso cierto carácter político, para motivar algunas alusiones á Gambetta, cuya memoria, como es natural, es muy querida en Cahors. Así, pues, afirmó que la política seguida por el ministerio actual tiene muchos puntos de contacto, sobre todo en lo

práctico, con el programa que predicaba Gambetta, y añadió:

«Para demostrarlo bastará decir que en política exterior estamos seguros de haber recibido y de practicar sus enseñanzas (las de Gambetta). Pensamos que la política exterior de este país debe ser una política pacífica, porque no puede seguirse otra en una gran democracia, en una democracia que ama el trabajo y el ahorro. (Aprobación.) Pero si bien Francia debe seguir una política pacífica, creo que sería perjudicial para todo país y para toda democracia que se siguiera en asuntos exteriores una política de abdicación. (Salva de aplausos.) Procurando marchar por las huellas de Gambetta, nosotros pensamos que donde quiera que estén empeñados los grandes intereses franceses, allí es preciso saber defenderlos, y demostrar al mundo que si Francia está dispuesta a seguir una política pacífica, no está dispuesta, sin embargo, a abandonar sus intereses. A este propósito, yo recordaría esta gran frase de Gambetta:

«Los que tienen el honor de ser defensores del poder, no deben permitir que disminuya el patrimonio de Francia (aplausos y bravos repetidos), y cuanto más antiguo sea este patrimonio más sagrado es. (Nuevos aplausos.)

En materia de política interior, señores, el ideal de Gambetta era constituir un gobierno republicano fuerte y estable. El creía que la república, así como las monarquías, tenían el derecho de defenderse. (Aplausos.) Pensaba que un gobierno republicano y democrático debe revelar su presencia en todo y exigir de sus funcionarios una adhesión absoluta a todos los grandes intereses del país, así como respeto a la institución que el pueblo se da. (Aprobación.)

Hoy que el ministerio cuenta catorce meses de existencia, puede hacerse a sí mismo la justicia de creer que por sus esfuerzos se ha asegurado esta estabilidad tan necesaria. En todo caso, se complace en afirmar aquí que ha encontrado apoyo en el Parlamento, así como entre los republicanos, para procurar alcanzar esa estabilidad.»

Estos son los párrafos más importantes del discurso de M. Reynal, ministro de Obras públicas de Francia, cuyos párrafos publicamos por la importancia que pueda dar a tales declaraciones el carácter oficial del ministro que las ha hecho.

EDICION DE LA NOCHE.

Esta mañana a las nueve y media llegó en el expreso de Sevilla la Reina Isabel, acompañada de la señora duquesa de Híjar y del marqués de Villasegura.

En la estación recibieron a la régia viajera sus majestades y altezas y príncipe Luis Fernando, el presidente del Consejo, el gobernador civil y otras autoridades.

La Comunión Pascual.

Se ha administrado esta mañana con gran solemnidad a los enfermos del hospital Provincial. El vestíbulo y galerías del edificio estaban engalanados con profusión de flores, banderas y tapices; ha oficiado el capellán Sr. Pineda y han presidido el acto los diputados provinciales visitantes del establecimiento Srea. Presilla, Gullon y Pelaez, acompañando otros diputados, el secretario, señor Pozzi; el director del hospital, Sr. Quijana, y el decano del cuerpo médico-farmacéutico provincial, doctor Benavides.

Una compañía de Arapiles, con música, ha dado escolta de honor al Santísimo; los invitados, entre los que había muchas damas, fueron obsequiados al concluir el acto por los visitantes con dulces y pastas.

Han comulgado cuatro enfermos y 16 enfermas de los 1.200 próximamente que hay en el hospital.

En el hospital Homeopático de San José ha tenido igual solemnidad el acto de comulgar los enfermos, presenciado por numeroso público que eligió el buen régimen interior del establecimiento.

Los rumores de ayer.

Los periódicos de la mañana amplian las noticias que anoche pudimos adelantar sobre disgusto en algunos cuerpos militares, a consecuencia de una orden del ministerio de la Guerra, mandando que fueran licenciados los soldados procedentes de los reemplazos de 1880 y 1881. Había comenzado a cumplirse esa real orden, cuando hace tres días se dictó otra disponiendo que se diera licencia ilimitada a los soldados del último reemplazo, lo que por el momento obligaba a los jefes de los cuerpos a suspender el licenciamiento de los soldados procedentes de 1880 y 1881.

Un colega añade, que esta última orden ha impuesto a las cajas de los cuerpos de infantería de Madrid, un desembolso de 3.000 duros.

El resultado es que se atribuye el descontento, a que los soldados comprendidos en la primera real orden, que contaban regresar inmediatamente a sus casas, se han encontrado con que no podían hacerlo por los efectos de la segunda.

Sin embargo, aun esta misma mala impresión debe haber desaparecido, porque el general Quesada hizo ayer telegrafiar a todos los capitanes generales ordenándoles expediesen también licencia a los soldados de las quintas de 1880 y 1881.

En cuanto a haberse dicho lo del rancho de los Alabarderos, no tenía fundamento, suediendo que se dijo esto ayer porque la guardia exterior de Palacio fue la que, por las razones antedichas, puso escarpulós a comer al rancho.

También contribuyeron ayer al pábulo de ciertos rumores, estas noticias de que habla *El Día*:

«Cuéntase también que existe también entre algunos oficiales de Artillería cierto disgusto, producido por la insistencia del juzgado que entiende en el descubrimiento de las bombas de la ronda de Toledo, que pide, según parece, la ampliación del informe emitido sobre aquellos proyectiles por los jefes del Museo de Artillería, que han vuelto a dar nuevo informe confirmando el primero que dieron.»

Por cierto que lo que ayer se dijo sobre el cuerpo de Alabarderos, era inexacto, porque este cuerpo no depende del capitán general.

Según hemos oído, se ha alzado la suspensión por el Consejo de Estado, de varios ayuntamientos suspensos, entre ellos los de Medina del Campo y Pozaldez, llamando la atención que no se comuniquen las órdenes.

Sin duda, con un pretexto ó con otro, lo que se busca es que pasen las elecciones antes de que vuelvan los últimos ayuntamientos.

Lo que dijimos el otro día de que el gobierno pensaba complacer al famoso baron des Michels, obstinado en que salgan de Irún los funcionarios que tan dignamente se condujeron cuando el incidente de todos sabido, ha empezado a cumplirse,

porque de pronto ha sido sacado de Irún para otro destino, el comisario de ferro carriles Sr. Bastida.

Dice hoy *La Izquierda*, aludiendo a Sr. Mar-tos, que no se inquiete porque una individualidad inquieta y veloz se acerca ó se aleja de sus tiendas, según nos alumbró ó nos acobardó el sol de la fortuna; añadiendo que pese a los caracteres rebajados, la izquierda prevalecerá.

Fuertecilla va siendo la calentura en todos los campos.

Los constitucionales del distrito de la Inclusa se reúnen el martes 22 del corriente a las ocho y media de la noche, en las Escuelas Pías de San Fernando, para tratar de asuntos relacionados con el comité de dicho distrito.

Nuestro suscriptor el Sr. D. Baldomero Martínez de Tejada y Arribas, nos ha dirigido hoy una carta con motivo de la noticia que anoche publicamos sobre el asesinato del secretario de Zafilla, en la cual nos dice, después de lamentar y condenar con toda sinceridad el tristísimo accidente, que el señor Arribas no ha estado afiliado nunca al partido fusionista; que sus ideas han sido siempre conservadoras, aunque conservando su criterio independiente, y que así en 1881 como ahora, solo se ha apoyado para la lucha en Cañete, en sus fuerzas legítimas y propias.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Hemos oído que por motivos idénticos a los de Madrid, en Leganés se sintió ayer algún disgusto en los cuerpos allí acantonados; y que por esto vino uno de los coroneles a conferenciar con el señor capitán general.

Pero ya decimos en otro lugar que todo esto se ha desvanecido.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.235 pesetas por 20 impositores al 6 por 100, y 48 al 5 por 100, y se han devuelto 6.565 pesetas, a petición de 10 imponentes.

Hace pocos días, M. Saint Edme, director de un periódico de Océrga titulado el *Sampiero*, publicó un artículo atacando al prefecto después de haber publicado otros trabajos muy intransigentes contra sus enemigos políticos.

A los pocos días unos desconocidos aguardaron a M. Saint Edme en sitio a propósito, y lo maltrataron de palabra y obra.

No se sabe si a consecuencia de estos malos tratos ó por alguna enfermedad aguda, M. Saint Edme ha fallecido, y tomando pie de este hecho la prensa de París escribe hoy enérgicos artículos contra esos actos de barbarie que vengan en los periodistas ofensas cuyo castigo compete solo a los tribunales.

Al fin se arregló lo del distrito de Orgáz, en una conferencia que anoche celebró con el Sr. Romero Robledo el candidato que allí se presentaba con carácter independiente, al cual se le ha ofrecido un distrito en Galicia, quedando libre el campo.

Es un nuevo perfil, y muy elocuente, de la presente campaña.

El martes próximo, a las siete de la noche, tendrá lugar en Los Dos Cisnes el banquete anunciado en honor del poeta D. Emilio Ferrari.

Los señores que no hayan recibido sus billetes por conducto de los repartidores, podrán recogerlos hasta la noche del lunes en la librería del señor Fé, Carrera de San Jerónimo.

Dice *El Diario* de Murcia, que ha llegado anteayer a aquella capital el Sr. Navarro y Rodrigo.

El martes 22 del actual, tendrá lugar en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, a la que están invitados SS. MM. y AA. RR.

Los billetes se expenden en casa de la excelentísima señora presidenta, condesa viuda de Torrejon, Greda, 15.

Según nos escriben de Villalpando (Zamora), allí no se conoce que hace ya veinte días estamos dentro del período electoral, porque continúan los atropellos y las cesantías. Sin ir más lejos, ayer, 19, se dejó cesante a la estancuera de Villalpando, que llevaba nada menos que veintiseis años al frente del estanco; y aun cuando el oficio de cesantía tiene fecha 30 del mes pasado, esto es tan burdo, que no se concibe haya podido tardar veinte días en recorrer siete u ocho leguas, que separan a Villalpando de Zamora.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 344.497 pesetas por 1.571 impositores, de las cuales son netas 252, y se han satisfecho en los días 18, 19 y 20, 262.009 pesetas, a solicitud de 419 imponentes, 201 de ellos por saldo.

En la noche del viernes 18 tuvo lugar en la Sociedad Central de Arquitectos la segunda conferencia del presente curso.

El Sr. Velazquez disertó con gran erudición acerca de los «Orígenes de la arquitectura de la Edad Media», siendo su erudito discurso, que fué muy aplaudido, la primera de una serie de lecciones que acerca del expresado tema se propone esplanar en varias conferencias.

El próximo viernes comenzará otra serie de lecciones el secretario de aquella Sociedad, Sr. Lázaro.

Ya el telégrafo anunció que los mineros huelguistas de Auzin habían reanudado el trabajo en sus respectivos departamentos, después de cincuenta y cinco días de huelga, durante los cuales han hecho inútilmente una campaña socialista revolucionaria de oficio, que fueron de París a Auzin con este exclusivo objeto.

Esta campaña ha sido dirigida por el sindicato de los mineros del Norte, el cual, centro directivo, acaba de lanzar a los cuatro vientos un manifiesto, dando las gracias a los que han contribuido a mantener la huelga, y procurando encender de nuevo las pasiones que determinan las huelgas socialistas.

Pero los mineros sabrán ya por las enseñanzas de este último caso, que sus procedimientos revolucionarios a quienes más perjudican es a los obreros mismos.

La Asociación de propietarios de fincas urbanas se ha reunido esta tarde en el Banco de España, bajo la presidencia del señor marqués de Retortillo, para la aprobación de la Memoria anual y reelección de junta directiva.

Después de algunas observaciones hechas por varios socios, con objeto de que se gestionara cerca del ayuntamiento la mejora de las condiciones del alcantarillado y se rechace la proposición del alcalde referente a que la Asociación abone para el sostenimiento de las oficinas municipales de Evaluación un tanto por millar de los avalúos, quedó acordada la siguiente junta directiva:

D. José Magaz, conde de Villanueva de Perales, D. Antonio García Rizo, D. Manuel Pastor y Polo, D. Máximo Cánovas del Castillo, D. Marcos Viñals, D. José Santa María de Hita, D. Juan Chibote González, marqués de Somosañcho, conde de Bafuelos, D. José Isidoro de Madariaga, D. Juan Moreno Benitez y conde de Villardompartido.

Presentóse luego una proposición para nombrar un procurador que gestionara los asuntos particulares de los asociados en los centros oficiales, que fué rechazada por mayoría de votos; acordándose, por último, nombrar una comisión para que estudie el proyecto de Ordenanzas municipales.

Ha sido denunciado el periódico *La Montaña* y secuestrada la edición de su último número, según hemos oído, por un artículo titulado *La Revolución*.

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido esta tarde varios vecinos de esta capital con objeto de discutir el reglamento de la asociación que piensan organizar para el establecimiento de una Escuela filológica.

La Integridad pone hoy de oro y azul al señor Sagasta, por el lenguaje grosero y provocativo que dice ha usado en su último discurso; lo cual, una vez dicho, va a poner en un brete a nuestro colega, cuando emita su juicio sobre el discurso que anoche pronunció el Sr. Romero Robledo.

Consigna hoy *El Imparcial*, al extractar el último discurso del Sr. Sagasta, que éste «ha sabido mantener con gran acierto la disciplina de su hueste en los momentos difíciles por que ha atravesado y atraviesa.»

Verdaderamente que ha sido heroico haber resistido con fortuna la avalancha que se le ha venido encima por la izquierda y por la derecha.

BALANCE DEL DIA.

Del discurso del Sr. Romero Robledo se ocupan hoy todos los periódicos, y realmente lo que algunos de sus amigos decían anoche, después de oírlo, se ha confirmado; porque el discurso, en efecto, más encaja en las columnas de *El Noticiero* y de *El Estándarte*, que en el cuadro propio de oraciones de un ministro de la Corona.

Siquiera por respeto al elevado puesto que ocupa, parecía natural que el Sr. Romero Robledo hubiera hablado de algún asunto de interés general ó de alguna reforma proyectada en los servicios de su departamento.

Lejos de esto, el discurso se redujo a una serie de ataques violentos y procaes contra el partido liberal en general, y contra el marqués de la Vega de Armijo en particular.

Bien es verdad, juzgando por las conversaciones de los centros oficiales, y por los escritos de los periódicos oficiosos, que ahora el partido conservador reduce toda su misión a esta elevada política.

También ha llamado la atención en este discurso, aquello de verter la última gota de sangre los conservadores (ya será un poco menos) si el conflicto llega; lo cual parece una nueva provocación a los constitucionales, pues de ellos solo se venía hablando; y desde luego ha parecido deficiente la candidatura proclamada, pues encontrándose entre amigos y tratándose de confianzas, bien podía haber añadido el Sr. Romero Robledo, cuáles serían entre los ocho los otros dos candidatos de su predilección; con los demás detalles, apartijos y combinaciones, que son públicos en todos los círculos ministeriales.

El Sr. Romero Robledo, creará sin duda haber matado en el partido liberal al marqués de la Vega de Armijo, pero nos tememos que el rumbo que llevan las cosas, que cuando se vuelva la tortilla van a ser todos Vega de Armijos; sin que valga la alternativa de los izquierdistas, pues precisamente esos elementos, todos en 1881 al lado del Sr. Sagasta, contribuyeron en primer término a las razas de los ayuntamientos que ahora, porque cuadra a su política, quiere poner solo el Sr. Romero Robledo en la cuenta de los constitucionales.

Pero sea lo que quiera, la verdad es que tiene que llamar la atención de todas las personas formales que se convoque una reunión y que perore un ministro, para que todo se reduzca a hablar mal del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero sobre todo, lo que tiene una gran fuerza persuasiva en el discurso del Sr. Romero Robledo, es lo que ha dicho, repitiendo la afirmación constante de la prensa ministerial, de que los constitucionales han dejado a los republicanos hacer toda clase de propagandas, pues lo que se vio prácticamente en la época a que el Sr. Romero Robledo se refiere, es que a más de periodistas republicanos, fueron llevados a los tribunales, por injurias al Rey, algunos conservadores, sin contar escritos verdaderamente lamentables y con el propio carácter, de estos mismos periodistas, que de fijo no desconoce el señor ministro de la Gobernación.

Pero esa política de los constitucionales, ¿cómo la corrige el Sr. Romero Robledo? pues nombrando algunos alcaldes y diputados provinciales republicanos, estando entre los últimos el presidente del comité zorrillista de Benabente, señor Moran; y además quiere enmendar esta política dando calor a la izquierda, que de ser poder, y ya se vio cuando lo fué, no prohibiría las reuniones y manifestaciones republicanas pacíficas, ni había de convenir sobre el ejercicio de los derechos individuales, en las prácticas evidentemente arbitrarias del partido conservador.

Braman, pues, de verse juntos, las palabras y los hechos del Sr. Romero Robledo.

Por lo demás, en materia electoral, el Sr. Romero Robledo no creemos que puede ponerse en olor de santidad, y él mismo, de fijo, no lo pretenderá.

Desgraciadamente, poco tienen que echarse en cara nuestros partidos, unos a otros, en materia de elecciones: siendo esto tan cierto, que vamos de mal en peor; y si es verdad que el Sr. Romero Robledo acusa a los constitucionales de haber quitado más ayuntamientos y diputaciones—que este viene a ser el argumento—a su vez el Sr. Romero Robledo es acusado de que ha hecho sin escrupulo todo cuanto ha creído conveniente, con el aditamento de las militas, prodigalidad de comisionados y remoción de juntas del censo, que ahora se han esgrimido con tanta intensidad; dando además a toda la lucha un carácter tal, que así ministeriales, como opositoristas, han de salir por la casilla que a él le place, de lo cual resulta un conjunto sumamente deplorable.

Buena está la libertad electoral que alcanzamos. Diganlo los casos múltiples que hemos registrado; y sin ir más lejos, hoy mismo, en pleno período electoral y a punto, como quien dice, de verificarse ya la elección, se nos denuncian estos dos hechos:

El uno, del distrito de Torrijos, donde—y esto va con el Sr. Silvea—acaba de recibir el juez una real orden llamándole en comisión del servicio a Madrid y designando para reemplazarle al de Escalona, recomendado del candidato ministerial.

El otro, del distrito de Brihuega (en este como en el anterior luchan candidatos fusionistas), donde se han dado órdenes estos días de detener a varias personas que trabajan por el Sr. Gonzalez Blando; a pretexto de que ejercen coacciones; el gobernador ha denunciado también al juzgado de Brihuega un juez municipal, y en el partido judicial de Cifuentes también se ha abierto sumaria a un notario y escribano, y se amenaza con igual procedimiento a varios electores, viendo, sin duda por el balance último, que, a pesar de todo, puede más el candidato de oposición que el ministerial.

A todo esto, el ayuntamiento de Brihuega, que fué suspenso, está decretada su reposición por el Consejo de Estado, según parece, y el decreto no se publica; caso análogo a los de Medina y Pozaldez en el distrito del Sr. Gamazo; que así se talla, a pesar del discurso de anoche del Sr. Romero Robledo, notándose la coincidencia de que todos los ayuntamientos de los distritos en donde luchan conservadores é izquierdistas, son unos santos, y por el contrario, perversos é inmorales aquellos en cuya región pelean los constitucionales; siendo maravilloso, cómo hay todavía quien resista la granizada, y no siga la sabia conducta que al fin, molidos a palos y jadeantes, han tenido que tomar los candidatos opositoristas de Castuera y la Puebla de Sanabria, que se han retirado, según vemos por los Manifiestos que uno y otro han publicado; distritos por cierto estos últimos de los que contaban con más fuerzas de resistencia.

Hombres importantes del partido constitucional, que por los puestos que han ocupado, deben saber los ayuntamientos que se quitaron en 1881, afirman que las estadísticas a que hizo referencia anoche el Sr. Romero Robledo, son inexactas, como se demostrará cuando la cuestión se pueda discutir en las Cortes.

Dicen que no llegaron a 400 los ayuntamientos removidos, de los cuales una parte se mandó a los tribunales, por dictamen del Consejo de Estado; causando todavía más maravilla que para sacar la suma de los 15.000 conservadores procesados, acudiera el Sr. Romero Robledo a la hipótesis de suponer en cada ayuntamiento diez concejales por lo menos, cuando con arreglo a la escala de la ley municipal, que no debía ignorar el ministro de la Gobernación, este número de concejales solo lo tienen los pueblos que pasan de 2.000 almas; y con arreglo a la estructura de nuestra población, la mayoría de los ayuntamientos, excepción de los de Galicia y Asturias, por su formación especial, no pasan de seis, siete y ocho concejales.

De las otras noticias y sucesos del día, por separado hablamos.

Del recuento de pliegos de interventores, se han empezado a recibir en Gobernación, a última hora de la tarde, algunos despachos.

En Madrid, el juez decano y los individuos de la junta del censo, se constituyeron a las doce en el ayuntamiento, y seguía la operación cuando allí nos retiramos para cerrar este número.

Pero se advierte que la gran mayoría de pliegos son de los ministeriales; como también se advierte que el partido liberal ha podido presentar mayor número de firmas, si los trabajos se hubieran llevado con más diligencia.

Se ha rechazado un pliego del Hospicio, dando esto lugar a alguna discusión.

Muchos electores presencian la operación, que no creemos termine hasta las doce ó la una de la noche.

Bolsin.

A las cinco.—En la reunion de anoche quedaron los cambios de 61'85 a fin de mes y 62'15 a fin del próximo de la Denda perpetua al 4 por 100 interior.

Esta tarde apenas ha habido operaciones siendo los precios que figuran como corrientes los de 61'90 a fin de Abril y 62'20 dinero del próximo mes.

RECOPILADO EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS

NUOVO TRATTAMENTO
Y CURACION DE LAS
Enfermedades del Estomago,
de los Intestinos, del Pecho,
Languidez, Anemia, etc.

VINO
PEPTONA CATTILON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.
Podemos llamarlo de las Fuerzas debilitadas por la Edad,
la Fatiga, las Fiebres, el Amantamiento,
la Creencia de los Niños y de las Jóvenes, etc.
PARIS, 23, rue Saint-Victor-de-Paul, y en todas las Farmacias.
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

Cultos.

Santo de mañana.—San Anselmo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde termina la novena al Santísimo Sacramento. A las seis de la mañana se exporará a su Divina Majestad y habrá misa cantada. A las diez se cantará Tercia y después misa solemne con sermón que predicará don Miguel Mora. Por la tarde, a las cuatro, oración mental, sermón que predicará D. Juan Moga, novena, y se terminará con el *Salmo Credidi* y *Pange Lingua*.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*Con familia!*—*Sola!*—*Paca la salada.*

Zarzuela.—4.º de abono.—Turno par.—(Compañía de ópera italiana).—A las ocho y media.—*La Favorita.*

Apelo.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—*Jugar con fuego.*

Comedia.—No hay función.

Alhambra.—6.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*L'Orgia.*

Estava.—Turno 5.º.—A las nueve.—*Escapar con suerte.*—*La huéspeda.*—*¡Quién fuera libre!*—*El estilo es el hombre.*

Lara.—Turno 3.º impar.—A las nueve.—*Cambio de vía.*—*Madrid Zaragoza-Alicante.*—*El maestro de calor.*—*Los pantalones.*

Variedades.—A las ocho y media.—*La abuela (nueva).*—*El memorialista.*—*Vivitos y coteando.*

Martin.—A las ocho y media.—*La diosa de la tempestad.*

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función en la que tomarán parte el profesor de equitación Mr. Corradini, la troupe Conradi, Marinelli, el célebre gimnasta Zampi y los principales clowns de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2.—Madrid.

Estos almacenes presentan siempre un grandioso surtido en trajes para caballeros, pardsús, capas y batines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer orden para lo que se encargue á la medida.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

Trajes completos en paten, jerga y tricot, desde pesetas.....	40
Pantalones de alta novedad, clase superior, desde pesetas.....	15
Pardesús y sobretodos diagonales, mezclas y edredones, desde pesetas.....	50
Capas completas, con bonitas vueltas y corte malagueño, desde pesetas.....	70
Batas y batines, de ricos tartanes y buen abrigo, desde pesetas.....	25
Levitaa corradas de paño y edredones, último modelo, desde pesetas.....	60
Rusos y emperadores de paño, Elbeuf, desde pesetas.....	50

NOTA. Todas las prendas que se pidan se hacen con la mayor prontitud y con arreglo á los últimos figurines de París. Grandioso surtido en camisas, calzoncillos, corbatas, bastones y paraguas.

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia, quien los remite gratis á vuelta de correo.

LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18 Y ADUANA, 2.—MADRID.

APARATOS PARA GAS

en sus diversas aplicaciones como para comedores, salones y tiendas, tenemos lo más selecto que se fabrica en Inglaterra, Alemania, Francia y España, así como en lámparas para petróleo y aceite y en lampistería por mayor y menor.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

Infantas, 7 y Plaza de Bilbao, 1

PRAT HERMANOS

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjase directamente á los señores Hijos de Leoncio Menezes, Príncipe, 7

VINOS BLANCOS AJEREZADOS.

para mesa y cocina en La Gran Bretaña. Arenal, 18.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA

PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construcción EXPORTACION. ARANAS. PRECIOS FIJOS.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Bolos antigastálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de D. Francisco Almazán, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia Sr. Carrion y la del legatario. Se expenden en Madrid al pormenor, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs. Depósito central y único legatario del Sr. Almazán, Libertad, 35, segundo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 en el depósito central y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificados, y pedirlos con el nombre de Bolos de Almazán y no con el de Bolos de Cuenca.

MAQUINAS BIBUJOS

Sierras, maderas y géneros para marquería.—Ave-Maria, 26.

SOLUCION CASES

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la reconocen eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRE. —Al por mayor, Sres. Avinó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este ver ódico
San Gregorio, 5

GRANDES DESCUBRIMIENTOS

DEDICADO Á LAS SEÑORAS DE TODAS EDADES Y CATEGORÍAS

No hay mujer que por mal tratada que sea de la Naturaleza, no tenga algun encanto, alguna gracia, que ayudada del arte, no pueda sacar partido y alargar por más de veinte años el imperio sobre el hombre: á este fin tiende el que suscribe, químico práctico del tocador estético.

«Nadie extrañará que consagre mis vigilias en obsequio al bello sexo; los grandes hombres las consagraron tambien. Valerio Máximo, eminente escritor bajo el imperio de Tiberio, las cita en muchas páginas de sus obras, equitativamente. Plutarco publicó sus acciones y virtudes. El filósofo Cheroné estableció importantes paralelos entre Saffo, Semiramis y Sesostris. Eocaceo y Petrarca clasificaron las mujeres entre las divinidades. Cornelio Agripa compuso un tratado sobre la excelencia de la mujer, y demostró con pruebas físicas, históricas, teológicas y cabalísticas. El carmelita Luis Jacobo compuso una apología de las mujeres ilustres del Antiguo Testamento.

«En 1555 se publicó en Venecia, en casi todas las lenguas del mundo, el más brillante de los panegíricos femeninos, dedicado á Juana de Aragón.

«Después que Prace ha sostenido en sus obras que la mujer es superior al hombre en virtudes, muchos grandes escritores, que eran sus detractores, se hicieron sus panegiristas.»

Ahora, pues, señoras, dispensad vuestra poderosa protección á estos inimitables descubrimientos, recomendados algunos de ellos por médicos alópatas, homeópatas, por más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y del que en veintidós años se han vendido de algunos de ellos más de 12 millones de frascos.

«Aceite de bellotas, para la hermosura, conservación, crecimiento de los cabellos y contener su caída, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

«Crema de nieve y almendra, para la belleza indefinida del rostro y ponerla antes de los polvos, á 6 rs. bote y 2 onza.

«Agua del Parnaso, aromática y espirituosa, superior á la de Colonia, para el pañuelo, baño y un chorrillo para lavarse, 3 reales frasco.

«Sombra de Jeremias, para sombrear cejas, pestañas, ocultar canas en las entradas cuando empiezan, 8 rs.

«Surtido oriental, para tapar pequeñas canas y dar sombra á las cejas, en pasta para todos colores, 10 rs. caja.

«Rosal de Venus, para sonrosar rostros pálidos, 6 y 10 rs. caja.

«Polvos de fresa, rosa y ambrosia, 4 rs. bote, blancos, y 6 rosados.

«Velupina de fantasa, 10 rs. bote blanca y 2 onza.

«Nata helada de almendra Destaneta, para conservar fresco, terso, sano y hermoso el rostro por más de treinta años, 16 rs. bote.

«Elixir y agua de nogal, para teñir las canas de su primitivo color para siempre, sin peligro, ni manchar la piel, 20 rs. caja.

«Polvos dentíficos blancos, á la menta, 4 rs. bote. Hay tambien carbonosos, á 4 rs. para dentadura y quemaduras.

«Agua de Botet, perfeccionada, para enjugarse despues de comer y limpiar de limpiarse la dentadura, 8 rs. frasco.

«Nata helada, marmóreo, para téz morena, ó para teatro ó jardín, mate ó con brillo, superior á lo que usaban para el rostro, las reinas María, Margarita y Catalina de Médicis, hijas de Luis IX, célebres por su tocador y su coquetería, 24 rs. bote.

«Nuevos Extractos de Girarol, triples (Yo te amo) y de Trinitaria (Perseverancia), para regalo de novias, de olor distinguido suave, para tres años, á 20 rs. frasco esmerilado. Extracto de Funaxia (Timidez), de olor activo y duradero, 8 rs. bote, y Extracto de Caléndula (Celos tormentosos), de olor muy vivo y persistente, 8 rs. frasco y 4 reales medio para probar.

«Polvos Voluphosos de Acacia blanca, para el rostro, 10 rs. frasco.

«Nueva Velupina de Aleli, blanca, finísima, para el rostro, á 4 reales onza, y de Aleli, rosa, para rostros pálidos, única en su clase, 6 rs. onza.

«Consulta grátis á las señoras, de dos á cuatro, para la aplicacion de los cosméticos públicos y secretos.

Calle de Jardines, núm. 3, Madrid, y en muchas farmacias, perfumerías y droguerías de ambos mundos.—El inventor, L. de Brea y Moreno, premiado en París con medallas de Oro y de 3.ª clase.

NOTA. Para el 15 de Mayo se pondrán á la venta las nuevas preparaciones siguientes: Licor-Cordial, de las mujeres, tónico y terapéutico; Vino Aromático, reconstituyente; Vino de Champagne, de recreo en la mesa, y antihipocondriaco; Agua y Polvos ferrósos; Agua superior á la de Sedlitz, gaseosa, laxante y refrigerante; Tortilla hológica, para varón ó hembra, á voluntad. Pasta sucedánea para muelas caecadas, etc., etc.—Consulta gratuita á las señoras de 2 á 4, para enseñar á usar estos cosméticos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia calcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez

Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco: depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MAQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

20 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 165)

DOMBEY É HIJO

—de que yo no participo ni quiero disentir. Yo he hecho saber á Mme. Dombey, que es necesario desecha sus ideas subordinándolo todo á la sumision y respeto que me debe. La he hecho comprender la necesidad inmediata de un cambio de conducta indispensable á nuestra tranquilidad y á mi dignidad de marido y la he hecho saber que si necesitaba hacerla nuevas advertencias se las haria por medio de su confidente.

Carker al oír esta última parte de las confidencias de Dombey lanzó al famoso cuadro una mirada satánica, viva y rápida como un relámpago.

—Por lo dicho comprenderéis, Carker, que es necesario que Mme. Dombey comprenda que mi voluntad es ley y que hay que cumplirla. Vos tendreis la bondad de encargarnos de esta mision. Como se trata de mí la aceptaréis, yo creo, y espero que la cumplireis con la misma fidelidad que todas las que os he encargado.

—Sabeis—dijo Carker—que solo tenéis que mandar.

—Yo sé—dijo Dombey con un majestoso signo de asentimiento—que no tengo sino que mandar. Mme. Dombey está incontestablemente dotada de grandes cualidades...

—Hace honor á vuestra eleccion—interrumpió Carker graciosamente.

—Sí, es cierto; pero pareceme que Mme. Dombey, hasta ahora, no hace á mi eleccion el honor que se merece. Existe en ella un principio de resistencia de que hay que triunfar. Mme. Dombey parece no comprender que querer resistirme á mí, es una cosa monstruosa y absurda.

—Mme. Dombey, vuestra primera mujer, fué muy dichosa con vos—dijo Carker.

—Mi primera mujer tenia muy buen sentido—dijo Dombey con aire indulgente—y además poseia un gran corazón.

—¿Cecis que Mlle. Dombey se parece á su madre?—dijo Carker.

El rostro de Dombey tomó al oír esta pregunta una expresion severa. Su confidente le miraba fijamente.

—Perdonadme—dijo Carker—que haya tocado un punto doloroso para vos; por una consecuencia de esa asociacion de ideas que se producen en una conversacion, he sido quizá indiscreto, censad mi indiscrecion.

—Carker—dijo Dombey con la voz algo alterada—no tenéis necesidad de justificaros.

—Os engaños, el recuerdo que habeis hecho ha nacido, naturalmente, de nuestra conversacion. Yo no apruebo la amistad de Mme. Dombey por mi hija.

—Perdonad, pero no os comprendo—dijo monsiur Carker.

—Comprended, pues, que es preciso que hagais presente á Mme. Dombey, que la amistad sin límites que siente por mi hija me es desagradable.

Esto puede notarse, y el mundo podrá juzgar desfavorablemente la manera de ser de madame Dombey para su hija y para mí. Tendreis la bondad de decir á Mme. Dombey, sencillamente, que en este punto tampoco me satisfice su conducta y que espero verla someterse inmediatamente á mi deseo.

Su amistad por Florencia tanto puede ser un efecto sério, como un capricho ó un deseo de hacerme resistencia. Carker me hareis el favor de considerar todo esto—concluyó Dombey con extraordinaria emocion—como una de las partes más interesantes de vuestra comision.

Carker saludó y se levantó de la mesa. Quedóse pensativo junto á la chimenea mirando á Dombey con risa satánica.

—Os pido perdon—dijo despues de un momento de silencio, sentándose de nuevo frente á Dombey—pero permitidme una pregunta: ¿Sabe madame Dombey que me habeis elegido como intérprete de vuestro descontento?

—Sí—respondió Dombey—se lo he dicho.

—Verdaderamente—replicó Carker—¿y por qué?

—¿Por qué?—preguntó Dombey dudando—porque se lo he dicho.

—Sin duda alguna—dijo Carker—pero ¿por qué causa se lo habeis dicho?

Y despues con una sonrisa, pasó dulcemente su mano sobre el brazo de Dombey, y añadió: —Os comprendo perfectamente, queriais que cumpliera vuestras instrucciones con más seguridad.

—Es posible—dijo Dombey.

—¿Así pues, el género de comunicacion entre Mme. Dombey y yo ha de ser desagradable á esa dama?

—Veremos—contestó Dombey fríamente—que las ideas de Mme. Dombey en este particular no deben entrar por nada en nuestra conversacion; pero efectivamente es probable que vuestra mision no sea nada agradable.

—Y... perdonadme... pero yo no creo engañarme al suponer que queréis abatir el orgullo de madame Dombey.

—No acostumbro, Carker, vos lo sabeis, á dar muchas explicaciones de la conducta que me propongo seguir. Si tenéis alguna observacion que hacer, hacéda, pero yo no suponía que mi encargo encerraba para vos humillacion alguna.

—¿Humillarme yo—exclamó Carker—cuando os sirvo!

—O por los menos, poneros en una situacion falsa.

—¿Yo en situacion falsa cuando es sirvo!—exclamó de nuevo Carker.—Al contrario, sean cuales fueren vuestras órdenes, seré dichoso sirviéndos.

—Ciertamente, no lo pongo en duda.

—¿Teneis algo más que mandar?

—No, esto es todo; solemnemente os encargo, Carker, que tengais presente que nuestro mensaje á madame Dombey no admite respuesta alguna.

M. Carker aseguró que él comprendia perfectamente su mision.

Robin hizo una nueva aparicion fijando los ojos en su amo con ademán tímido y respetuoso.

Concluido el almuerzo, huésped y convidado, montaron á caballo y partieron juntos á la Cité. Carker tenia buen humor y hablaba muchísimo; Dombey le dejaba decir con todo el aire de un soberano que permite que le divierta un rato.

M. Dombey caminaba distraido, los pies apenas puestos en el estribo y las riendas sueltas.

De pronto, su caballo emprendió al trote, y tropezando en una de las piedras del camino, lanzó á su caballero por encima de la silla, y dando algunos saltos para escapar, propinóle algunos pares de coces.

Carker saltó de su caballo y fué corriendo á socorrer á Dombey.

Sin este pronto socorro, aquella mañana de confidencias, hubiera sido la última de Dombey.

—¡Ved una bella ocasion para Mme. Dombey!—exclamó Carker.—¡Felizmente no sabe nada.

Dombey, privado de conocimiento, con la cabeza y el rostro ensangrentados, fué conducido bajo la vigilancia de Carker á una hosteria próxima. Allí el herido, fué rápidamente curado por los médicos de las cercanías que fueron llamados, y sabiendo que se trataba de un hombre rico acudieron pronto.

—Sin duda—dijo uno de ellos—las contusiones recibidas son graves, pero puede, tomando precauciones, ser conducido á su casa.

Se dejó reposar al enfermo y Carker montó á caballo y fué á llevar á casa del herido la nueva del accidente.

La astucia y la crueldad que este hombre llevaba siempre grabadas en su rostro, en sus mejores momentos, tomaron una expresion más intensa cuando se puso en camino.

Al llegar á la casa de su jefe, solicitó ver á madame Dombey para hablarla de un asunto importante.

El criado le condujo á la habitacion de su amo y al poco rato volvió diciendo que Mme. Dombey no estaba visible á aquella hora.

M. Carker, que esperaba este frio recibimiento, escribió una esquela diciendo que se tomaba la libertad de insistir en su peticion, añadiendo que no

